



MENDOZA

DECRETO 2055/2014 PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Tecnicatura Universitaria en Gestión de Desastres y Emergencias.

Del: 12/12/2014; Boletín Oficial: 21/01/2015

Visto el expediente 5373-D-14-77770, en el cual se solicita declarar de Interés Provincial el dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Desastres y Emergencias, de la Universidad de Mendoza, de la Provincia de Mendoza.

Por ello, en razón de lo solicitado y no representando compromiso económico para la Provincia,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1°- Declárese de Interés Provincial el dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Desastres y Emergencias, de la Universidad de Mendoza, de la Provincia de Mendoza.

Art. 2°- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

Francisco Humberto Pérez; Matías Ernesto Roby

